

Marino Torres F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



“ACTA DE LA QUINCUGESIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI, NAYARIT”

En la ciudad de Huajicori, Nayarit; siendo las 10:00 hrs. (diez horas) del día 15 (quince) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), previo citatorio entregado a los CC. Lic. Vicente Rangel Cervantes, Presidente Municipal; Lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz, Síndica Municipal; y los Regidores; C. Irene de la Paz López, C. Evanivaldo de Haro Cantabrana, C. Marino Torres Fructoso, C. Rogaciano Cabada Vázquez, C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, C. Tomasa Reveles Salinas y C. Cecilia Villavicencio Medina, todos integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional, asistidos por el Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I; 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; celebran la sesión ordinaria bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Pase de lista de asistencia,
- II. declaración de quorum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- IV. Presentación y, en su caso aprobación, de la solicitud de licencia de Lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz, respecto del cargo de Síndico Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit;
- V. Presentación de la renuncia del C.P. José Adrián Nungaray Sandoval, respecto del cargo de Contralor Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; y
- VI. Clausura de la Sesión.

I.- Pase de lista de asistencia,

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente

(Handwritten signatures and initials)

Evanivaldo de Haro C.

(Vertical handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Tomasa Reveles S.')



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

MARINO TORRES T.

lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico Municipal	Presente
C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Evanivaldo de Haro Cantabrana	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructoso	Regidor Municipal	Presente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Tomasa Reveles Salinas	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

II.- verificación de Quorum legal e instalación de la Sesión.

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presentes 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

III.- Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual, una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aquí presentes.

IV.- Presentación y, en su caso aprobación, de la solicitud de licencia de Lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz, respecto del cargo de Síndico Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

Con relación a este punto el Presidente Municipal le da lectura al escrito que fue presentado por la licenciada Diana Georgina Osuna de la Cruz, a través del cual solicita la autorización de una licenciada respecto del cargo de Síndico Municipal, con efectos a partir del dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, por tiempo indefinido.

Al respecto, una vez discutida dicha petición, ello es aprobado por unanimidad de los Integrantes del H. XLI Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86 y 87, fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; por lo que se emite el siguiente punto de

Evanivaldo De Haro C.

Tomasa Reveles S.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Mano Toledo F.

ACUERDO:

ÚNICO.- Se autoriza a la licenciada Diana Georgina Osuna de la Cruz, la licencia respecto del cargo de Síndico Municipal del H. XLI Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; a partir del dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, por tiempo indefinido, ello dentro del término de vigencia del cargo público para el cual fue electo.

V. Presentación de la renuncia del C.P. José Adrián Nungaray Sandoval, respecto del cargo de Contralor Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

Con relación al presente punto, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, hace del conocimiento de los integrantes del presente cuerpo colegiado que el día catorce del mes y año, el C.P. José Adrián Nungaray Sandoval le presentó, por escrito, su renuncia al cargo de viene desempeñando como Contralor Municipal, esto con efectos a partir del dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, por así convenir a sus intereses.

Al respecto, el Presidente Municipal exhibe ante los integrantes del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; que aquí sesionan el referido escrito de renuncia, quienes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º, fracción IX; 49 y 50, fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; lo aprueban por unanimidad, para lo cual emiten el siguiente punto de

ACUERDO:

ÚNICO.- Se tiene por presentada la renuncia del C.P. José Adrián Nungaray Sandoval, como Contralor Municipal H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; con efectos a partir del dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro y, por consecuencia, la vacancia de la Contraloría Municipal a partir de dicha.

VI.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 12:15 hrs. (doce horas con quince minutos), del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión ordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

Domingo

Evonivaldo De Haro C.

Mano Toledo F.
Tomaso Reveles S



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



ATENTAMENTE


**C. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL**


**C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ
REGIDORA**


**C. EVANIVALDO DE HARO CANTABRANA
REGIDOR**



**C. MARINO TORRES FRUCTOSO
REGIDOR**


**C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ
REGIDOR**


**C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
REGIDOR**


**C. TOMASA REVELES SALINAS
REGIDORA**


**C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
REGIDORA**


**PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el quince de febrero de dos mil veinticuatro, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.